NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Municipio de Numarán, Michoacán **Formato de información de aplicación de recursos del** **FORTAMUN Del 01/01/2024 al 30/06/2024**	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
Servicios Personales	1,865,225.26
Materiales y Suministros	507,788.29
Servicios Generales	777,452.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,487.00
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-